

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 2
MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2016
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Actas Ordinarias N°01 año 2016.-
- 3.-Informe del Señor alcalde. -
- 4.-Correspondencia recibida y despachada. -
- 5.-Pronunciamiento Quinta Modificación Presupuestaria de Salud 2016.
- 6.-Pronunciamiento Sexta Modificación Presupuestaria de Educación 2016.
- 7.-Pronunciamiento Decima Modificación Presupuestaria Municipal 2016.
- 8.-Pronunciamiento para Adquisición por compra directa de los Lotes N°38 y 39 ubicados en el denominado Fundo Concón Alto, Comuna de Concón propiedad de Don Jorge Alberto Muencke Somneidewind.
- 9.- Pronunciamiento Subvenciones
- 10.-Pronunciamiento para otorgamiento de Patente de Alcohol en el giro de Distribuidora de Vinos, Licores y Cerveza, del contribuyente Andrés Meneses Sánchez, ubicado en San Agustín N°790, Local 2, Concón.
- 11.-Pronunciamiento para Comisiones de Concejo Municipal.
- 12.-Pronunciamiento para designación de concejal integrantes del Consejo de Seguridad Pública.
- 13.-Comisión.
- 14.-Incidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 2 del miércoles 21 de diciembre de 2016, asisten; concejal Jorge Valdovinos Gómez, concejal María José Aguirre Neuenschwander, concejal Rodolfo Moya Spuler, concejal Marcial Ortiz Flores, concejal

Gabriela Orfali Abud, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,

SECRETARIO MUNICIPAL

- Un alcance, hoy día es la reunión ordinaria N° 2 de ustedes, ya hubo una reunión ordinaria en el mes de diciembre con el Concejo saliente, por lo tanto, hoy día se cumplen las 3 reuniones ordinarias que establece la ley para el mes de diciembre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el caso de la dieta es proporcional excepto en el caso del Concejal Marcial Ortiz que la recibe completa porque estuvo en la otra también

SECRETARIO MUNICIPAL

- La dieta de ustedes como bien lo señala el señor Alcalde en el mes de diciembre es un solo monto para los Concejal es, en este caso los Concejal es salientes como hicieron una reunión ordinaria y a ustedes el monto que les corresponde se dividir por el número de reuniones incluida la reunión de ellos, por lo tanto, ellos se llevan el valor de esa reunión y ustedes la diferencia por los que han estado ahora y en el caso del Concejal Marcial Ortiz es completa

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- (habla sin micrófono)

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que pasa es que no son solo las tres, sino que se suman todas las que hubieron, la de instalación, la extraordinaria y las tres ordinarias y por lo tanto en este mes este Concejo Municipal ya lleva 5 reuniones y de estas 5 ustedes han participado 4 y 1 los otros Concejales que se fueron

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Yo tengo entendido que las ordinarias son mínimas 3

SECRETARIA MUNICIPAL

- Mínimo 3, para pagar la dieta se necesita mínimo tres reuniones ordinarias en el mes e independiente de todas las extraordinarias que el Alcalde determine convocar

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- para tenerlo claro, dentro del año vamos a seguir teniendo 3 reuniones ordinarias en el mes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si 3,

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero si nos reunimos todos los miércoles es más beneficioso para la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dependiendo, si hay temas prioritarios obviamente que se hacen más pero también se pueden hacer reuniones extraordinarias, eso es relativo

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Pero generalmente las tablas son muy extensas y a lo mejor podría hacerse una reunión más en el mes y así poder llegar a los puntos de incidentes y comisiones que no se logran llegar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estamos recién comenzando en este periodo y efectivamente nosotros contemplamos que no sean tan extensas pero hay aspectos que no podemos dejar para otros periodos y en ese sentido podemos coordinar

para dejar los espacios para las comisiones y la hora de incidentes , en eso no hay problemas pero a veces no hay , y otras veces hay muchos puntos pero a veces tratamos de que no sean demasiados para alcanzar pero en este caso como estamos recién partiendo estamos ordenando los puntos que estaban pendientes

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo otro importante recordar que, por el reglamento, que si ustedes se dieron cuenta se tiene tiempo de intervención y en ese sentido yo tendría que empezar a controlar las intervenciones de cada uno e ir cortándoles la palabra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 01** correspondiente al lunes 14 de diciembre del 2016,

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Hay unos errores y que puede ser por falta de practica y la culpa la puedo tener yo, en cosa que yo dije dice Concejal Orfali, en la página 26

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que dije yo que en la primera reunión se pudieran identificar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Cada vez que ustedes quieran intervenir le piden la palabra al Presidente del Concejo y es el Presidente el que da la palabra y después la nombre para que la persona que transcribe se dé cuenta de quien habla

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- En la 27

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con estas observaciones la vamos a llevar a votación y en estas primeras reuniones lo vamos hacer así, ya después no va hacer necesario, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 40 unánime**
- **INFORME DEL ALCALDE** voy hacer entrega de dos invitaciones a cada Concejal al lanzamiento de los juegos artificiales como es tradicionalmente cada año le toca a una comuna diferentes, el año pasado nos tocó a nosotros y este año le tocó a Viña del Mar y son invitaciones personales e intransferibles para la previa de los fuegos artificiales, el miércoles 28 a las 20.30 horas en el Castillo Wolf,

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Una consulta, para solicitar algún informe se hace antes o ¿en qué momento?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En incidentes o en comisiones

SECRETARIA MUNICIPAL

- La solicitud de informes se hace por escrito y yo les firmo la solicitud y así corre el plazo al día siguiente de lo que me lo entregaron, el plazo es de 15 días hábiles para entregárselos o dependiendo de la materia y el informe, en incidentes generalmente son cosas de otra naturaleza

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Quisiera como usuaria del departamento de Transito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es incidentes
- Otra invitación el jueves 29 a las 19.30 una obra de teatro en la avanzada cultural,
- Voy hacer entrega del informe al sexto congreso latinoamericano de municipios turísticos en Cusco, en donde viene la información, programas

y participo este Alcalde y Concejales y los costos como establece la normativa, más el certificado de participación,

SECRETARIA MUNICIPAL

- (lectura informe)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer entrega del Ord. N° 556 de la Secplac sobre las bases del servicio de mantención de áreas verdes y arboles ornamentales para que usted tenga todos los antecedentes de esta licitación y que después se traen al Concejo para la votación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En el Concejo anterior este fue un tema bastante discutido e hicimos algunas fiscalizaciones, visitamos algunas plazas que no tenían pasto, caminos que estaban bastantes deteriorados y que la empresa nunca pudo desarrollar, la consulta es que si le vamos a entregar las plazas como están y le vamos a exigir que hagan las remodelaciones correspondientes o va a seguir las plazas como están, porque aún me acuerdo de una exposición que hubo aquí cuando mostraban las áreas verdes sin pasto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso lo podemos analizar porque solamente estamos entregando las bases

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo podemos ver en comisiones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si
- Ord. N° 555 de la Secplac que informa propuestas adjudicadas en noviembre y diciembre, (lectura)

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿esto ya lo habíamos votado?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, después de adjudicados se debe informar al Concejo
- también voy a informar que en el día de ayer yo fui citado al gobierno regional, para una reunión con el Ministro de Medio Ambiente situación que sin duda nos llamó mucho la atención porque fue una invitación de un día para otro y yo recibo un llamado como a las 5 de la tarde, casi ya terminando la jornada en donde nos manifestaba que el Ministro venía a la región a hacer entrega del plan de descontaminación que se había comprometido el gobierno a entregar dentro de un año, yo mostré la molestia y mi aprensión producto de la forma de convocar a los Alcaldes además que en esos momentos teníamos la conferencia de prensa a la misma hora del lanzamiento del verano, aun así hicimos los arreglos para atrasar un poco la conferencia de prensa, pero asistimos para entregar nuestra opinión al Ministro y demostrarle que esta forma de convocar no era la que nosotros esperábamos y con el respeto que merecen estas tres comunas, en Quintero no pudo ir el Alcalde y fue el encargado de medio ambiente, de Puchuncavi la Alcaldesa venía atrasada, entremedio había un paro de camioneros que entre medio trajo una confusión, tuvimos la oportunidad de demostrarle al Intendente la molestia por la forma en que estábamos siendo invitados a una entrega tan importante que era el plan de descontaminación para que esto saliera luego, porque temíamos que esto se fuera a pasar de los plazos y a mi entender fue casi para cumplir y que no se les pasaran los plazos, esto es un mandato porque el Concejo de ministros se reunió el día lunes y nosotros fuimos convocados el martes y además las observaciones que le colocamos al Ministerio y al Intendente era que nunca conocimos como quedó el plan de descontaminación, si bien es cierto se abrió y se hizo participación ciudadana en las tres comunas, en Concón también nuestros técnicos ayudaron incluso a que la comunidad pudiera hacer las consultas, que se hicieran las observaciones y esos fueron los planteamientos que nosotros pusimos, pero se establecía que debemos conocer el plan antes de que se aprobara y esa fue la molestia que nosotros presentamos porque no recibimos ninguna información, no se publicó en el momento que se debía para ver cómo

había quedado el proyecto sino que simplemente lo aprobó el Consejo de Ministros y revisando esta situación nosotros solicitamos una audiencia con el Ministro de Medio Ambiente a fines de noviembre y a principios de diciembre justamente para esto, porque no sabíamos cómo venía esto y no teníamos información, nos respondieron que no nos podían recibir por la ley del lobby, después de hablar con la Secretaria Municipal porque fue ella quien tomó contacto con la gente del ministerio diciendo que no correspondía que no atendieran a un Alcalde y dando la respuesta que nosotros éramos un sujeto pasivo y que eso significaría que ningún Alcalde puede ser recibido por una autoridad de esa categoría y estaban equivocados y la Secretaria Municipal intervino mostrando la ilegalidad de esto porque no correspondía y después nos llegó una nota diciendo que nos iba a recibir el 10 de enero, cosa que ya no tenía sentido porque nosotros queríamos saber que estaba pasando con el plan de descontaminación porque ya se venía diciembre y era la fecha tope, además que había inquietud de la comunidad que había participado en esto y no sabían nada, eso que lo habíamos pedido adelantado y sucedió lo que les acabamos de plantear y le planteamos la molestia al Intendente y en la conferencia de prensa que se dio también mencionamos lo mismo y la prensa no sacó toda la información nuestros, sin duda pero quedo de manifiesto que esta información entregada la recibimos, ya lo aprobó el Consejo de Ministros, pero esto pasa a la Contraloría y lo más probable que esto lleve a que se hagan observaciones, porque a lo mejor no se ha acogido todo y hay muchas dudas de esto y eso es una mala forma de presentar estas instancias, yo les voy hacer entrega de esto a ustedes como información, nosotros le hemos pedido al equipo técnico, me acompaña la doctora que trabaja con nosotros, está la encargada de la oficina de medio ambiente sin embargo le hemos pedido que hagan el estudio de cómo viene y nos hagan una exposición a nosotros para que el Concejo sepa cuál es la opinión técnica de nuestros especialistas para que conozcan cómo quedó y cuál es la opinión técnica de esto, en la reunión estaban los especialistas de medio ambiente de la Seremi y que me dio la impresión que tampoco tenían toda la información y debían de juntarse con cada uno de los Concejales para entregarle una información mucho más técnica y yo les pedí que no solo tenía que ser para los Alcaldes sino que para todas las personas que participaron en las observaciones porque van a estar todos preocupados, esto puede transformarse en un juicio y que la Contraloría no lo apruebe y este plan siga demorándose cuando lo que necesitamos salga

lo más rápido posible, nos dieron algunos tips positivos o negativos porque dan plazo de 8 años para que las empresas cumplan con esto y sin duda yo planteo que con esto las empresas pueden seguir contaminando y cuando lleguen al año 8 recién se van a comenzar a poner nerviosos , además tengo entendido que hay algunas indicaciones de menos plazo , yo confieso que no la he leído y hay un pauta de las principales cosas que se las vamos a entregar y lo principal es que lo conozcamos junto a nuestros técnicos

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Hubo mucha participación ciudadana en el plan de descontaminación y que era uno de los puntos que quería tratar y considero que es sumamente necesario y de hecho aquí hay varios vecinos que participaron , hubo 4 o 5 exposiciones y considero que es muy necesario que la Seremi de Medio Ambiente vengan a exponer como quedó el plan de descontaminación porque nadie lo sabe, además de lo que la municipalidad y el departamento de medio ambiente pudieran aportar en ese sentido, así que mi solicitud va es que el Seremi de Medio Ambiente venga a exponernos el plan de descontaminación , no solo a los Alcaldes sino que a los vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuando me refería a los Alcaldes me refería a la municipalidad y el Concejo y hay mucha gente aquí que participó y deben tener una respuesta si acogieron o no sus observaciones y cuál va hacer la recepción de ellos

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- ESO es importante saber si acogieron esas observaciones de cada una de las que hicimos, de las exposiciones que hicimos 4 o 5,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo creo que además de una gran participación ciudadana y hay una molestia de los otros dos Alcaldes y la Alcaldesa que después me reuní con ella porque llego atrasada, y es más cuando íbamos llamaron a la municipalidad, a prensa, para decirle que habían suspendido la reunión y llamo yo al Intendente y me dice que no y que el ministro se estaba

estacionando abajo , este tipo de cosas tan importante y tan decisivas para el desarrollo de las tres comunas se haga de esta comuna, no creo que deba ser así

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Desde ya citar una reunión con el ministro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y asistir con el Concejo Municipal, para el 10 de enero esta así que la vamos a confirmar
- Vamos a informar que vamos a tener una reunión en terreno el próximo lunes a las 15.30 con el Seremi de Bienes Nacionales con un tema puntual que es la situación que se ha denunciado en la playa Los Lilenes y a los que me puedan acompañar les hago extensiva la invitación, nos vamos a juntar en la misma playa, pero lo más probable que llegue aquí, pero es importante que nos puedan acompañar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Nos avisa en donde nos vamos a juntar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo les aviso
- Este viernes la Armada va tener una reunión con la dirección de obras porque en este tema tiene tuición directamente la Armada

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Solicitar a jurídico un informe a lo que se le llama obra de construcción ya que al parecer un muro no necesita permiso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo pedí ese informe a la dirección de obras así que esperamos tenerlo de aquí al lunes, antes de la visita y el miércoles tendríamos toda la información más la que logremos el lunes como tal

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- no sería mejor tratar de coordinar la entrevista el día lunes con el Seremi y la Armada ya que ambos son los encargados para juntar a todas las situaciones que tiene algo que decir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer la gestión porque me parece bien. más que nada tenemos que acomodarnos al Seremi y la Armada vamos a ver si se puede
- Voy a entregar una carta, que no voy a dar lectura porque es un poco extensa y no perder tiempo en el Concejo, carta que ha enviado a todos los municipios la Presidenta de la Republica con motivo de asumir los nuevos Concejos Municipales

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Quiero pedir un informe (lectura solicitud de auditoria interna)

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta requiere acuerdo de Concejo y se debe traer como punto y se debe votar

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Y el segundo es un informe de Asesoría Jurídico y de Control referente a cobro de entradas para el festival Un Canto al Mar ya que este es financiado con fondos municipales y no correspondería el cobro
- Solicitar informe del juicio que se está llevando en el tribunal de contrataciones públicas sobre el colector Los Álamos
- Un informe sobre un reclamo en Contraloría sobre la adjudicación del colector los Álamos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Sin perjuicio de esto les recuerdo que el acta de entrega del municipio correspondiente al periodo 2012 – 2016 va toda esa información y la situación financiera del municipio de los 4 años y todos los informes de los juicios pendientes, de las reclamaciones de Contraloría y de lo que hay en el Concejo de la Transparencia

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quería hacer una acotación respecto a la facultad que nos otorga la ley y que súper importante y yo lo tomo así y por eso que firme una solicitud de una auditoria interna porque estamos en un momento de total transparencia y esto nos beneficia todos, esto Señor Presidente que quede súper claro que aquí no hay ningún tema en relación a usted y hacia su gestión , es solamente un tema personal hacia mi como Concejal electa nueva que quisiera conocer de forma externa a la municipalidad a la cual me incorporo a representar los vecinos , esa es mi única motivación por la cual yo he tomado la decisión de ser firmante en esta solicitud

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No hay opinión, al contrario

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No solamente por una facultad legal sino que es un tema personal

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo importante del hecho de haber solicitado significa que va a venir en punto de tabla para el próximo Concejo y una vez que se tome el acuerdo hay que ver la disponibilidad presupuestaria, así que va a pasar por una modificación presupuestaria para que no se crea que esto parte altiro

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Saber porque nosotros contamos con un departamento de control ¿qué accesibilidad tenemos nosotros a ese departamento? y lo otro saber de dónde salen los recursos para esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sugiero para avanzar en la tabla nos demos el tiempo para ver esto en comisiones o incidentes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo a diferencia de mi colega Orfali la intensión mía y yo he participado en los dos últimos Concejos y creo que en los dos Concejos han trabajado a puertas abiertas y todos saben que no hay ningún problema en cuanto a la situación financiar por lo tanto me da absoluta transparencia el poder pensar en una auditoria externa

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante que se zanje el otro tema del presupuesto porque o si no llegamos después y va a quedar en acta, el presupuesto que se les entrego del 2017 no está incluido una auditora y si se va hacer hay que reducir gastos de otras materias que se tienen contempladas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tenemos que hacer una evaluación y pedir presupuesto y de lo que significa una auditoria y ahí vamos tener la información de cuánto cuesta una auditoria y buscaremos los recursos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si tomamos el acuerdo independiente de que si hay o no recursos estamos obligados a hacerla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero eso lo administro yo y no ustedes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Le agradezco de ante mano la disponibilidad y la buena recepción de igual manera que allá una buena intención de iniciar un buen trabajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece bien y sobre todo a usted que viene recién ingresando

SECRETARIA MUNICIPAL

- Sobre lo de control, ustedes de acuerdo al artículo 29 de la ley de municipalidades en esta materia de auditoria al igual como lo dice el artículo 80 su asesor directo es el Director de Control, en materias presupuestaria el que las fiscaliza es el Director de Control sin confundir que sea un segundo Alcalde, sino que sobre la materia que el fiscaliza le pueden pedir informes a través del Alcalde para que Control les haga llegar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Continuamos con los puntos de la tabla **PRONUNCIAMIENTO QUINTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD** de acuerdo al Ord. 464

DIRETCTOR DE SALUD

- La modificación tiene por objeto el ingreso de recursos per cápita y que ingresaron al presupuesto de salud por una sobre estimación de recursos que llegaron y a su vez retirar del presupuesto todo lo que dice relación a los convenios y poder trabajar como dice la normativa y la Contraloría que dice que se deben realizar como administración de fondos y no dentro del presupuesto de salud, por eso que hay un ingreso por \$ 151.000.000 que corresponde a mayores ingreso por per cápita y la asignación al trato del usuario, que ya en estos momentos existe un resultado y en estos momentos nos consideraron con una nota de 6.639 y esto salió antes de ayer como resultado preliminar del trato del usuario y al igual que el año pasado esto nos ubica en un nivel 2 y anteriormente veníamos del nivel 3

y ahora pasamos al lugar 2, a diferencia de la nota 6.7 que son del nivel 1 lo que significa que nos trataron bastante bien en el trato del usuario, si bien aún nos mantenemos en el nivel 2 pero la calificación ha subido, este mayor aumento del per cápita tiene que ser agregado a lo que es gasto de personal, tanto de planta como de contrata y a su vez tener el mayor aporte en el día de mañana a lo que es la farmacia comunal pensando en tener mayores recursos porque como estamos en etapa de conocimiento de lo que va a pasar debemos tener un resguardo como departamento de salud dentro del presupuesto de lo que es el trabajo dentro de la farmacia comunal, también esta la diferencia de los que es el desempeño colectivo que también son unos bonos que llegan en diciembre, esos son recursos que siempre llegan en diciembre porque son recursos que vienen de parte del gobierno y que hay que liberarlos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo de la farmacia popular y que nos dimos tres meses de inscripción, marcha blanca para tener todo al día e iniciar el funcionamiento y en el presupuesto del 2017 está en el mismo rango de lo que aportamos en el 2016 por eso que generamos el aumento ahora para ingresarlos y así tener para el año los recursos porque en realidad por la información que tenemos ha ido en aumento el tema de la inscripción

DIRECTOR DE SALUD

- Hay que recordar que los laboratorios tratan de jugar un poco con los valores y también de alguna forma trabajando con la CENABAST que es donde nosotros adquirimos los medicamentos y hay que considerar que muchos de los medicamentos que vamos a tener en la canasta no solo son medicamentos que aporta la CENABAST

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuanto tiempo usted cree que se van a demora para que la farmacia popular sea una realidad para la comuna

DIRECTOR DE SALUD

- En estos momentos ya se hizo la primera licitación para los que están inscritos y hay un total de 260 inscritos que están con su documentación válida y ya se hizo la primera licitación de medicamentos, están en etapa de revisión y esperando que de aquí a 15 días hábiles ya estén empezando a llegar los medicamentos en la medida que comiencen a adjudicarse, estamos en proceso de revisión de la adjudicación de los medicamentos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros habíamos dado un plazo de tres meses y esto comenzó en octubre así que en enero debería estar funcionando

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿Son remedios para crónicos?

DIRECTOR DE SALUD

- Más que crónicos son pacientes que tienen y que usan medicamentos de larga data porque nosotros tenemos que en cierta forma tratar con la adjudicación de este medicamento, en la medida que nosotros adjudiquemos el medicamento sale mucho más barato porque evitamos la venta y el margen que las farmacias le ponen a este medicamento

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo quiero hacer una sugerencia creo que sería muy bueno acercarse ya en marzo a las juntas de vecinos, centros de madres y no sé si lo hacen para entregarle una información súper clara a las personas de lo que consta esta farmacia, a lo que van a poder acceder, de los remedios que van a poder tener porque y como dijo el Alcalde en el discurso cuando juramos, dijo que uno se entera de muchas cosas en la calle y estoy segura que hay poca información en relación a lo que la gente puede o no pueden pensar respecto de esta farmacia y por eso a veces la gente no va o no toma los beneficios que con mucho esfuerzo y lo que esta municipalidad logra sacar adelante porque dice que no, para que, es súper engorroso, es difícil, y mi sugerencia es que se bajara súper clara y completa la información a las juntas de vecinos, los centros de madres

DIRECTOR DE SALUD

- Está en lo correcto y de hecho una de las funciones que va a tener el químico que está en estos momentos socializando de lo que se trata la farmacia comunal, pero hay que ver después si puede haber algún tipo de ordenamiento pensando en el nuevo Concejo de usarlo en lo que nosotros creemos que es una farmacia comunal, porque si bien es ciertos nos ajustamos a un dictamen de una farmacia comunal que esta ya estereotipada, probablemente nosotros en la comuna pueda ser distinta y acá nos han llegado muchas dudas de porque en Viña del Mar es distinto , hay que considerar que la farmacia de Viña del Mar no es farmacia sino que un botiquín comunal, ellos tienen una cartera en stock de medicamentos que son 300, pero lo que tienen es solamente 300 medicamentos para entregar a la comunidad y eso quiere decir que si yo necesito un medicamento que no esté dentro de los 300 no va estar y la diferencia de nosotros es que nosotros si vamos a tener que intermediar ese medicamento, pero a lo mejor hay que ver cuál es la realidad de nosotros e hicimos el levantamiento de los medicamentos que va a necesitar la comunidad, vamos a ver cómo se comporta la comunidad en base a lo que nosotros estamos requiriendo porque puede pasar que yo intermedie un medicamento y la gente no venga

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además, agregaría algo a los señores Concejales a raíz de esto han parecido una serie de situaciones distintas, nosotros buscamos varias experiencias en otros lugares que parten de una manera y hoy día están de otra, de hecho, el que la hizo originalmente hoy día está muy complicado porque hoy día tiene un tema de deuda y nosotros queremos buscar todas las experiencias y si hay que innovar se va a innovar, pero ha habido otras experiencias y que se mejoran

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Una consulta, respecto al horario de la farmacia y la diferencia entre la farmacia comunal y la farmacia popular

DIRECTOR DE SALUD

- la diferencia la entrega los dictámenes de Contraloría, las farmacias populares no dependen del departamento de salud tampoco de la inscripción y la relación que tenga la persona con un centro de salud y que queda abierta a cualquier personas independiente de su condición , la farmacias comunal depende del departamento de salud y obliga a la persona esté inscrita en un centro de salud de la comuna y como en este caso es único debe estar inscrita en el Cefsam y en este caso donde tiene problemas las otras comunas es cuando tiene medicamentos que se pueden entregar por farmacia popular y a la vez el servicio de salud entrega este medicamento entonces hay un conflicto de interés, por ejemplo el medicamento levotiroxina que es un tratamiento para la tiroides que lo estoy entregando en el consultorio y a la vez lo estoy vendiendo y esos conflicto no se producen en las farmacias comunales per si en las farmacias populares y esto en opinión personal que es lo que pasa con ciertas entregas de beneficios, por ejemplo en la toma de exámenes y la gente dice que ahora se lo va a tomar en el laboratorio comunal pero resulta que esos mismos exámenes debiera de dárselos el servicio y a la vez estoy cancelando y ese conflicto de interés nosotros tratamos de evitar pero si hay que hacer una comisión una reestructuración de lo que realmente hemos visto que no nos sirve como farmacia comunal y a lo mejor hacer un cambio para el beneficio de la comuna va hacer mucho mejor, pero eso hay que verlo en la realidad porque hay personas que no cumplen todos los requisitos, porque lícitamente no quieren hacer todo el papeleo, el inscribirse en el registro social de hogares, a pesar de haber dado las facilidades de haberse inscrito ahí mismo

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Hay grandes expectativas para los vecinos que están muy ilusionados y lo que a mí me preocupa es que hay remedios que no los tiene la farmacia del Cefsam, la pregunta es si van a tener esos remedios porque la gente está preocupada

DIRECTOR DE SALUD

- la Farmacia Comunal tiene su pro y sus contras, nosotros tenemos que hacer la intermediación y en donde está la parte en contra que ese periodo de intermediación se demora, porque tenemos que licitar, tenemos que buscar, puede ser que el laboratorio no lo licite, ahí están las distintas opciones y ahí está el apoyo de recursos que tenemos que tener como Farmacia Comunal, la idea es que el paciente pueda comprarlos, si el medicamento vale 100 la idea es que yo pueda intermediar en \$ 20

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sugiero que para no alargar tanto esto este tema lo podamos ver en comisión

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- una consulta, la cantidad de medicamentos que levanto la encuesta

DIRECTOR DE SALUD

- Aproximadamente unos 68 medicamentos lo que pasa es que dentro de los pacientes hay muchos medicamentos que se repiten que nosotros no tenemos como establecimiento

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Ustedes van a considerar otros a pesar que no se pidan

DIRECTOR DE SALUD

- Hay algunos que estamos levantando y se están licitando por si las personas se puedan acercar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera hacer una reflexión sobre los precios de los remedios, al momento que inauguramos la farmacia y reunimos todos los antecedentes salió un ejemplo muy claro, era un remedio que costaba en la farmacia \$ 12.000 la caja y en la farmacia comunal salía \$ 900 y la diferencia es

amplísima, vale la pena espera 3 meses porque el servicio que vamos a dar va hacer muy bueno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en el ámbito nacional también se configura la asociación de municipalidades que tiene este tipo de farmacia, créame que ha sido complejo y no ha sido fácil porque los laboratorios han estado haciendo una tremenda presión y esto va generar que podamos comprar en el extranjero, uno va a Mendoza y ahí los medicamentos son más baratos y hay posibilidades que a través de la asociación se pueda hacer

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Quiero saber cuánto se van a demorar en llegar los medicamentos porque si se demoran dos semanas la familia hace un esfuerzo, pero si son tres meses van a tener que estar pagando \$ 100.000 mensuales y están obligado hacerlo y lo otro es si el medicamento se trae previo a bono o cuando llegue el medicamento se paga

DIRECTOR DE SALUD

- el medicamento nosotros lo tramitamos y una vez que este el medicamento el paciente ahí recién lo compra, de acuerdo a la intermediación que tenemos que buscar la mejor alternativa por eso que se piden patologías más crónicas, ahora esos dependen de los montos y de la licitación, pero en el fondo el trayecto no debiera ser más de 60 días que son los periodos legales

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La idea es que no se muera el paciente

DIRECTOR DE SALUD

- Por eso que está pensando en patologías crónicas no patologías agudas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y que pasa cuando tiene que comprarlos y no tiene el dinero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí tenemos otro sistema que es la compra de medicamento directo a través del departamento social y ahí podemos actuar más rápido dentro de la normativa interna

DIRECTOR DE SALUD

- Mientras tanto nosotros hacemos la intermediación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación el Ord. N° 654 de la propuesta de la 5ª modificación presupuestaria de salud año 2016, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 41 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO 6ª MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION**

DIRECTOR DE EDUCACION

- Me acompaña María Rojas que es de contabilidad del Departamento de Educación

ENCARGADA DE CONTABILIDAD EDUCACION

- La 6ª modificación presupuestaria del departamento de educación consta de los ingresos por la subvención normal que nos llega directamente del ministerio de educación y que durante el 2016 se ve modificada por la disminución de los alumnos y como ustedes bien sabe la subvención se paga por la asistencia de alumnos a clases, por lo tanto nos vimos en la obligación de solicitar un aporte municipal para poder financiar lo que queda del año y especialmente remuneraciones y lo que corresponde a gastos es un movimiento de cuentas de remuneraciones, 21 02 a la cuenta 21 03 debido a que los fondos de la 21 02 se encuentran los docentes a contrata de la 21 03 se encuentran los trabajadores asistente a la

educación y los que están adheridos al departamento de educación a través del código del trabajo y que es solo un traspaso para poder financiar lo que corresponde a aginaldo y los bonos especiales de reajuste

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- El tema que el Estado pague por alumno que venga a clases afecta muchísimo, son \$ 55.000.000, la pregunta es? Qué se deja de hacer para sacar los \$ 55.000.000?

ENCARGADA DE CONTABILIDAD EDUCACION

- Es solo movimientos de ingresos, lo que se presupuestó para el año 2015 fue un 85% de asistencia de niños a clases, pero en el 2016 hubo una baja a un 70% por lo tanto lo que yo presupuesté como ingreso de subvención normal fue más alto de lo que me ha llegado a la fecha

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- ¿Cuál es la época del año que baja la inasistencia al colegio?
ENCARGADA DE CONTABILIDAD EDUCACION

- En la época de invierno es cuando más baja

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Deben ser los paros también

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Sera por traslados o enfermedades

ENCARGADA DE CONTABILIDAD EDUCACION

- La baja en asistencia que tenemos va en aumento anualmente

DIRECTOR DE EDUCACION

- Normalmente los meses críticos son los meses de inviernos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero eso se hace crítico por el traslado de los niños o es un tema de salud

DIRECTOR DE EDUCACION

- La verdad de las cosas que eso solo se da en el sector de Colmo, la verdad que en la ciudad no hay ese problema, sino que los más chiquitos de pre kinder a 4º básico es más fácil no arriesgarse y no lo envían, entonces a pesar de tomar medidas; llamadas telefónicas, visitas a las casas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La verdad es que hay que ver el tema de lo locomoción porque tiene que gastar dineros, habría que ver la forma de invertir para poder traer los alumnos al colegio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Existe un bus de acercamiento en la escuela de Fuente Colmo aun así por el miedo de los papás a que se contaminen, que hay niños enfermos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quiero hacer un alcance porque leyendo el PADEM la mayor tasa de ausencia no está en los niños chicos, está en los chiquillos de político y en los adultos así que eso pasa menos por la locomoción y la enfermedad

DIRECTOR DE EDUCACION

- Cuando doy ese dato lo doy en términos de cantidad de alumnos porque la población del liceo es menor y en una noche de lluvia o muy helada baja en un 50% de inmediato y justamente los chiquillo de la educación media es bastante complicado en términos de asistencia, esa es la base que tenemos y tal como lo dice el Alcalde hay buses de acercamiento en

Colmo e inclusive tenemos un mini bus municipal y el Alcalde nos ha dado las instrucciones de ponerlo al servicio de estas situaciones especiales de trasladar niños

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Que cantidad de alumnos tenemos en el liceo de Concón

DIRECTOR DE EDUCACION

- 250 alumnos y en la nocturna ha aumentado

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- cuantos cursos tenemos y cuántos alumnos por curso

DIRECTOR DE EDUCACION

- Tenemos cursos con hasta 8 alumnos y otros más números con 29 o 30 alumnos

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Si uno mira la infraestructura habría que buscar y motivar a niños que ingresen y esa es labor de ustedes de hacerse algo para que los niños de Concón se queden en Concón o no se vayan a un particular

DIRECTOR DE EDUCACION

- Se ha tratado de potenciar por todos los medios posibles y hoy día su infraestructura es atractiva, y agradable, juegos varios y se ha mejorado muchos, y hay que poner un mayor esfuerzo en atraer mayor población que salen de los otros establecimientos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Lo otro que el liceo tiene la ventaja que salen con un oficio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ES UN plus

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El liceo de Concón te deja preparado para salir al área laboral a diferencias de los otros colegios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros hemos detectado que a pesar de lo que sucedía antes que el liceo egresados de la escuela de Colmo están llegando al liceo y eso es un buen sistema y eso significa que se ha generado un cambio pero este tema y no es dar una excusa, es algo que está sucediendo en todos los municipios en términos que la educación municipalizada cada vez se va disminuyendo más y como está todo este tema de la desmunicipalización o la nueva educación pública también ha producido un efecto de imagen y la incertidumbre

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En esta materia encuentro súper notable que sea una muy buena infraestructura, pero la verdad que los jóvenes no se llevan la infraestructura, los jóvenes se llevan calidad de educación, se llevan educación potente, se llevan formación, esto no es un problema de Concón es un problema nacional, los colegios municipalizados están en tela de juicio y el director de educación bien dice que 8 alumnos es difícil de sustentar económicamente y más encima la tasa de falta es alta porque yo revise el PADEM, ya que son factores muy complejos para el departamento de educación, nosotros tenemos que trabajar la infraestructura como un factor pro positivo y bueno pero no es solo la infraestructura Rodolfo, es muy importante los niveles de educación porque los papás hoy día esperan mandar a sus niños a los colegios particulares subvencionados haciendo un tremendo esfuerzo porque ven en ese colegio la posibilidad de que su hijo llegue a un nivel superior de lo que llevo el, nosotros tenemos que tratar de llegar a esos puntos y no estoy

diciendo que los colegios subvencionados sea la solución ni los particulares, hoy día la educación es cuestionada, yo encuentro muy valorable que el liceo esté pensando para potenciar y trabajar para los jóvenes en Concón, eso es notable pero la estructura es agradable y buena, la educación es presencial y el título u oficio habría que evaluar que tanto le significa a un joven en el mundo laboral hoy día, hay que evaluar si esos títulos logran que él se inserte porque muchas veces sale con el título de gastronomía y ahí quedan porque hoy día el sector laboral les pide mucho

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Voy a repetir lo que dije la semana pasada que las personas que están en el liceo de Concón son las personas que no tienen las lujas para después ir a la universidad y entonces hay que prepararlos para que cuando estén en 4º medio él tenga para insertarse, si yo estoy en el liceo no pienso en ir a la universidad

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Porque no

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Porque no tengo los recursos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me parece bien el debate y no es un tema menor, es relevante, pero me gustaría que nos enfocáramos en resolver esta modificación

DIRECTOR DE EDUCACION

- Buenas tardes, todas estas modificaciones que estamos haciendo ahora son modificaciones y ajustes presupuestarios para llegar al final del ejercicio presupuestario con las cuentas debidamente ajustadas y para ir ordenadamente todos estos temas en debate, lo que queremos nosotros es eficiencia y eficacia y justamente en los colegios tenemos problemas y estos son los ajustes que tenemos que ir haciendo, cada paro de los

alumnos nos significan a nosotros \$ 4.800.000 por día y nosotros somos castigados mensualmente en las subvenciones y nosotros hacemos las proyecciones de presupuesto pero mes a mes vamos sufriendo y como nosotros entre comillas somos una municipalidad no dependiente del fondo común municipal, por eso somos castigados mes a mes con la subvención y acá hemos dado una buena educación como lo hemos hecho hasta ahora y como ustedes ven dentro de los informes que le pasamos están las impositores al día, no tenemos deuda con los profesores pero si la subvención se paga por alumnos que está en clase y no por matrícula ese es el problema nacional, la municipalidad de Concón tiene los recursos suficientes para ir reforzando el presupuesto pero cada día se va haciendo más complejo en el sentido de que la subvención no alcanza para mantener los gastos que tienen los colegios; luz, agua, mantenimientos y lo otro que crearon la superintendencia que nos supervisan y que si no pasan las asistencia nos pasan multas y por un lado estamos peleando que nos lleguen la subvención y por otro lado no están sacando multas porque está el agua corriendo, porque hay una filtración, por las palomas, por un lado nos pasan plata y por otro lado nos quitan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el ámbito de insertar a la comunidad en los colegios y que ha sido el propósito en estos últimos años es que hacemos muchas actividades en los colegios y eso significa que si un grupo folclórico quieren hacer un evento está el salón del liceo, una actividad recreativa del adulto mayor, pero eso significa un aumento de energía, nosotros implementamos una política que la comunidad se sienta parte de, pero eso significa mayor gasto, pero ese análisis lo vamos a tener más adelante
- Yo voy a llevar a votación de acuerdo al Ord. N° 59 la 6ª modificación de educación del año 2016 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 48** unánime
- PRONUNCIAMIENTO 10ª MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL de acuerdo al Ord. N° 58

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se mandó el martes pasado por correo y el miércoles la volví a entregar

JEFE DE CONTABILIDAD

- Esta 10 modificaciones consecuencia de las dos modificaciones anteriores que se aprobaron porque incluye el aporte municipal que se da a salud y educación se rebajan \$ 65.000.000 de salud para pasarles a educación producto de la inasistencia y la baja de la subvención y que somos nosotros los que tenemos que financiar la diferencia del presupuesto de educación y el pronunciamiento por un cambio de nombre en la 31 02 002 denominado ESTUDIO DE ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS DE SECTOR LAS PETRAS II por la denominación FUSION DE ESTABILIZACION QUEBRADAS LAS PETRAS PARA PROTECCION DE ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS esto considerando la resolución exenta N° 14387 del año 2016 de la Subsecretaría de desarrollo Regional

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se refiere al proyecto que se está desarrollando ya por el Mop que originalmente había licitado el municipio con fondos municipales por \$ 60.000.000 y \$ 60.000.000 de la Subderec que conseguimos, se licitó y no hubieron oferentes y eso significaba que teníamos que volver a licitar y va a pasar más meses en los tramites y lo que sugirió y se suscribió un convenio con el Mop para trasladar los recursos porque ellos tiene decretos especiales para contratar en forma directa que era lo que se necesitaba, se hizo ese trámite y como había unos fondos de la Subderec y ellos pusieron una voz de alerta diciendo que el nombre del proyecto no era el que corresponde porque esta área no desarrolla proyectos de alcantarillado, y los recursos no pueden ser gastado en ese título del proyecto y entonces lo que se hizo para que este proyecto se pudiera adjudicar y se comenzaran los trabajos de diseño, es solo un cambio de nombre del proyecto

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Por qué el cambio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en el caso de la Subderec el ítem que aportaba los \$ 60.000.000 no financian temas de alcantarillado y había que cambiarle el nombre,

CONCEJAL GABRIELA ORFELI

- Yo hice la pregunta recién de donde se sacarán los \$ 65.000.000 y la respuesta fue que era un movimiento interno, aquí estoy viendo que se sacan de salud para cancelar el déficit del aporte estatal

JEFE DE CONTABILIDAD

- La municipalidad tiene dos servicios que es de educación y salud a los cuales se les da subvenciones y por una parte en la modificación de salud nos esta diciendo que tiene mayores ingresos

CONCEJAL GABRIELA ORFELI

- Cuando hice la pregunta me dieron a entender que era dentro del mismo departamento de educación que se movían las platas de un lado a otro y no es así,

JEFE DE CONTABILIDAD

- Son dos situaciones distintas, por una parte, nos están diciendo que la subvención va hacer menor, si yo presupuesto \$ 100.000.000 y me llegan solo \$ 45.000.000 los otros \$ 65.000.000 los tiene que financiar la municipalidad

CONCEJAL GABRIELA ORFELI

- La pregunta mía es cual es la facultad municipal para mover las de salud a educación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que pasa es que nosotros aportamos a salud y en este caso el aporte municipal es menor

DIRECTOR DE CONTROL

- La municipalidad de Concón tenemos servicios incorporados a la gestión y tenemos que velar que las cuentas queden ajustadas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación el Ord. Nº 58 con la propuesta de la 10 modificación presupuestaria municipal, por la aprobación en votación **ACUERDO Nº 46 unánime**

- **PRONUNCIAMIENTO PARA COMPRA DIRECTA LOTE 38 Y 39 UBICADO EN CONCÓN ALTO DE NUESTRA COMUNA A NOMBRE DEL SEÑOR ALBERTO MÜENKE**, aquí ya hay un presupuesto aprobado, por el Concejo Municipal, hemos hecho todos los trámites y estamos en condiciones de hacer esta compra y este caso la cotización del propietario está en su poder y esta expresada en UF y también nosotros solicitamos como establece la ley las tasaciones, tres tasaciones para poder verificar que esta compra este dentro de la normativa porque siempre pueden hacer diferencia que no sean notorias, están las tres tasaciones y están dentro del margen de la venta del terreno

ASESOR JURÍDICO

- Esto se trae a pronunciamiento de ustedes y como ustedes bien saben que la compra de inmueble de parte del municipio requiere el acuerdo del Concejo Municipal y además tenemos que agregar que este caso se trata de un procedimiento excepcional porque lo estamos haciendo a través de la modalidad de contratación directa y en este caso se exige que sea debidamente fundada, los inmuebles que el municipio pretende adquirir y para eso adjuntamos a ustedes todos los antecedentes y especialmente el informe de la Secplac que señala que el emplazamiento de este terreno es el ideal para que se pueda instalar a futuro una posta rural por el cual es el fundamento que se quiere adquirir este terreno, luego de eso para justificar la adquisición de este inmueble esta oferta que realizó el propietario que son dos lotes de terrenos que están contiguos, que son 3989 UF y que la oferta es \$ 103.700.000 para que nosotros tengamos conocimiento si ese valor referencial por el cual va a adquirir el municipio es un valor estimativo de lo que cuesta comercialmente el inmueble se realizaron

tasaciones por distintos profesionales y si ustedes se dan cuenta las tres tasaciones superan el valor por el cual la municipalidad está comprando, por lo tanto a todas luces el precio es conveniente a los intereses municipales y no habría ninguna objeción o impedimento que se adquiriera por ese valor estos dos lotes de terreno, también acompañamos otros antecedentes del punto de vista legal que es el estudio de título que hacemos donde se justifica que no hay ningún tipo de embargo o prohibición o gravamen que afecte el inmueble y que pueda ser adquirido libremente por el municipio y por último se adjunta el contrato en borrador de la compraventa que una vez contando con la aprobación del Concejo Municipal y haciendo el trámite administrativo interno del decreto alcaldicio, en donde consta el Acuerdo de Concejo llevaría el contrato a la Notaría para que se pueda suscribir

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- existe la factibilidad sanitaria inmediata

PROFESIONAL SEPLAC

- En cuanto a la consulta de la Concejal ya tenemos comprometido el suministro de agua potable con la cooperativa de agua potable rural y el alcantarillado, tenemos los accesos pavimentados, tenemos energía eléctrica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo agregaría algo más para ubicarnos en el lugar, subiendo la escuela Puente Colmo a mano derecha y cuando se hace la fiesta costumbrista se usa de estacionamiento ese lugar y dentro del proyecto que se diseña ahí para la posta rural que es un terreno que permite además con el crecimiento poblacional que hoy día hay pueda convertirse en un consultorio y después en un Cestam, ese espacio va a dar, no estamos comprando un terreno chico que después tenemos que estar buscando en otro lado para hacer algo más grande y nos va a permitir generar el ancho adecuado para el acceso de 20 metros y eso está dentro de la cantidad del proyecto que generamos y así se ve además mejorado el acceso al lugar

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- El sitio este no es plano, Es irregular

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta el 80% y el 20% con un pendiente hacia abajo que es fácil de resolver técnicamente

PROFESIONAL SEPLAC

- Es importante que en Premsal establece la zona como una zona de extensión urbana que permite equipamiento de salud y cumple con la condición

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Yo sé que aquí sale que cuenta con todos los servicios, se puede explayar un poco más sobre la factibilidad sanitaria porque se dice que se va a buscar la solución, si en verdad existe para que compremos un terreno y después no se pueda construir sobre todo una posta rural que necesita alcantarillado

PROFESIONAL SEPLAC

- El agua potable que ya esta garantizada por la cooperativa de agua rural y que esta certificado que van a entregar dotación de servicio para el requerimiento que va a tener la posta y el alcantarillado se resuelve sobre la base de diseñar, primero aprobado por el servicio de salud y construir un sistema particular de alcantarillado una planta de tratamiento y afortunadamente la capacidad del terreno permite la demanda que se requiera pueda ser absorbida por el tamaño

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Un ejemplo es el colegio que hoy día tiene una planta de tratamiento nueva y que hoy día estamos trabajando con una planta parecida a las de la población Villa las Ilusiones que ya tenemos para la compra y vamos a

tener que aumentar para hacer el estudio, pero también esta esa población que está saturada con el tema del alcantarillado, también tenemos recursos para ese tipo de situaciones

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ese señor Muenkue que tipo de actividad tiene en el sitio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No se

PROFESIONAL SECPALAC

- tiene un loteo

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- No, un harás con caballos, el terreno que tiene al lado que tipo de actividad tiene

PROFESIONAL SECPALAC

- Tiene un loteo aprobado por el SAG no sé qué tiene al lado y si tiene intenciones de seguir vendiendo

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- el podría urbanizar ese sector ahora

PROFESIONAL SECPALAC

- La zona de extensión urbana claro que si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso está en el área de extensión urbana

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿pero todo?

PROFESIONAL SECPILAC

- por lo menos lo que compramos nosotros

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ESTE señor tiene alguna otra calle dentro de su propiedad

PROFESIONAL SECPILAC

- En el plano aparece la figura, pero no está individualizadas las calles

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Si me pueden explicar porque aquí salen los contras y que la escuela rural E 342 Puente Colmo, utilización de un 25% de la superficie del terreno de la escuela para fines distintos de la educación limitando la proyección de entregar enseñanza media? ¿Qué quiere decir eso?

PROFESIONAL SECPILAC

- Esto comenzó hace muchos años y fue muy difícil encontrar un terreno que pudiera dar cabida a este proyecto y que permitiera dar garantías al servicio de salud que es la entidad que nos califican las propuestas y se tomaron tres alternativas de emplazamiento de terrenos; era en Fuerte Aguayo, la segunda era usar parte de otra que tiene la escuela Puente Colmo y la otra es la adquisición de este terreno y respecto de la situación que aparece como detrimento se refiere a que están en un mismo recinto, se estarían entregando educación y salud y que en realidad no compatibilizan

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Lo que yo aquí entiendo es que limitaría la educación de enseñanza media

PROFESIONAL SECPALAC

- Es que conversando con el director hace un tiempo a través planteo que no era conveniente porque su sueño es implementar la enseñanza media y la darle un uso distinto a educación podría verse más limitada aun y se da cuenta de eso en el desarrollo de ese estudio

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Hoy día no se está pensando en educación media para Colmo

PROFESIONAL SECPALAC

- eso lo ve educación yo solamente recogí la aprensión que tenía el director antiguo

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Lo otro es que el terreno no hace posible el crecimiento del consultorio de salud a la mayor apertura de atención que creara la demanda de acuerdo a las expectativas del crecimiento poblacional esperada, aquí lo que lei es que la población va a crecer en 598 habitantes en los próximos 10 años y yo creo que va hacer más y tiene presupuesto que esa posta rural va a tener capacidad o estamos pensando en una posta rural para hoy día y creo que el error que cometemos muchas veces en el país es pensar para hoy día y no para el futuro

PROFESIONAL DE SECPALAC

- Nosotros para el crecimiento nos guiamos por el per cápita, porque esas son las expectativas que tiene crecimiento per cápita se proyecta a un crecimiento de 10 años y la posta está diseñada para 2000 persona y sobre eso requiere otro tipo de infraestructura y previendo eso se compraron dos terrenos

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- La población en estos momentos son 1400 habitantes y están considerados los 560 para el crecimiento de los próximos 10 años

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Lo otro que me preocupa a mí es que esta posta rural queda en un camino de difíciles accesos, cuando va a dejar una persona a los niños al colegio es diferente cuando una persona se siente mal, no sé cuántos metros sean desde el camino hacia donde está la posta

PROFESIONAL SEPLAC

- No sé cuántos habían, pero a mí me preocupa más la opinión de la gente de salud porque el servicio que se va a entregar es de atención primaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Uno de los terrenos que vimos porque fueron varios que se analizaron y algunos que estaban mucho mejor ubicados pero el servicio de salud no autorizaba por eso que esto tiene que venir de la mano que se pueda hacer eso, habían otros que era muy atractivos, que costaba tres veces lo que cuesta esto pero que cuando pase la nueva carretera se iba la mitad del terreno, por eso don Ricardo dice que estuvimos varios años detrás de buscar un terreno, yo creo que el tema del crecimiento que es bastante grande a la larga las conexiones van hacer internas desde arriba

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Estoy pensando en la gente de villa Independencia, Los Pinos, Santa Rosa de Colmo que es gente que tiene que subir,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El plan de viabilidad lleva acceso con estándares del mop,

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Me deja un poco preocupado lo que dice Adriana de saber que hay en los sectores aledaños al lote, si fuera un harás de caballo imaginense la cantidad de moscas o alguna situación que después de adquirido el terreno nos viéramos con un impedimento con un proyecto que lo único que se espera es venirle a facilitarle la vida a la gente del sector rural que se siente excluido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y bajar la presión del Cestam también

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- **Todo** es positivo, por lo tanto es tan importante que este pronunciamiento de nosotros como Concejal es debemos ponernos en todos los escenarios cosas que los recursos que se están invirtiendo siempre vayan en beneficio de que este proyecto todo el mundo lo mire y en transcurso como dice la María José a largo plazo sea bien querido y que esto se hizo pensando a futuro y se analicen todos los factores que pudiéramos tener para no perder la plata y que sea una situación desfavorable para la misma persona que se va a atender en ese sector, usted me dice que van a usar los estándares Mop y que yo no lo conozco no sé si tiene escaleras para facilitar las salidas porque no toda la gente va a llegar en auto

PROFESIONAL SECPALAC

- Gran parte del diseño es el mejoramiento de la accesibilidad, porque estamos en esa etapa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- al tener el terreno ahí recién se postula
- vamos a pedir los 30 minutos de alargue, por la aprobación en votación

ACUERDO Nº 44 UNAIMF

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quisiera contarle a mis colegas que la compra de este terreno ha durado varios años , hemos visto terrenos en donde pasaban las cañerías, estaba cerca de la carretera y la viabilidad de compra un terreno más arriba o más abajo, siempre , tenemos que pensar que este sector es un sector rural y no hay que perder la óptica y ahí nunca va a ver un terreno plano , la gente que baja a la posta va a tener problemas para subir y es lo más, que Concón tenemos el Cestam en la parte más alta de Concón y la gente de abajo llega en esas condiciones con una realidad distinta porque aquí somos un sector urbano en el sector rural va a costar un poco más pero créame que ha costado mucho llegar a este terreno y yo he dado mi voto para adquirir este terreno, porque hoy día funcionamos en la escuela de Colmo 1 día a la semana y créame que cualquier construcción para el servicio de salud de Concón y especialmente para la gente que vive en el sector rural , lo mejor que podemos hacer ahora es meterle plata a la salud porque vamos a tener mejor cuidada a la gente

CONCEJAL GABRIELA ORFELI

- Yo quiero como Concejal, no estoy negando que sea muy buena la inversión para la gente rural pero aquí no hay que pensar en el día, sino que en la mejor inversión que esa gente sea súper bien tratada

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- He escuchado atentamente todas las opiniones, pero algunos no conocemos realmente el sector y no sé si este punto tiene que ser llevado hoy día, está la posibilidad de que el Concejo en pleno pueda visitar el terreno que se va a comprar y ver los pros y los contras,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si todos lo conocen

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Concejal Orfali conoce usted el terreno

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- SI

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Con las consultas que ya se han hecho

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo podemos llevar a votación, pronunciamiento por la compra de los lotes 38 y 39 ubicado en el fundo Manzanar de la propiedad de don Jorge Muenkue por la aprobación en votación **ACUERDO N°**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- a mí me llama la atención de que si tenía todo listo porque el Concejo anterior no lo aprobó

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se aprobaron los recursos, pero la gestión del terreno había que terminarlo en el proceso legal, las escrituras, las tasaciones

ASESOR JURIDICO

- Coincidió que en esta sesión se tenían toda la documentación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que se hizo antes fue la aprobación del presupuesto para la idea de comprar un terreno

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Lo único que me preocupa es porque yo sé que la familia Muenkue tiene harás con caballos y quiero saber si todavía tienen las harás cerca de este terreno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero yo no puedo saber eso, pero eso no tiene que ver con el terreno nuestro

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Pero en el futuro él va tener que tener prohibición de tener un Harás en un sector urbano

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo no estoy en desacuerdo con la compra del terreno porque es una necesidad de la gente y yo tengo familiares en el sector y muchas veces hay que traer la gente a Concón y para proyectarse de aquí a 20 años creo que el terreno es ideal y a lo mejor la población va ir creciendo, pero nosotros también vamos a tener los recursos para mejorar la atención primaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación en votación **ACUERDO Nº 44 UNANIME**
- **SUBVENCIONES** había unas subvenciones que estaban pendientes que ya están revisadas
- Club deportivo Enami para la construcción de cimientos y esta solicitando \$ 2.000.000 en votación, **6 VOTOS A FAVOR**, abstención Concejal Rodolfo Moya **ACUERDO Nº 46**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Soy socio del club

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Club Deportiva Pesca y Caza el Mauco, ellos piden para mejoramiento de su sede \$ 1.700.000 por la aprobación en votación **ACUERDO Nº 47 unánime**
- Club Deportivo Huracán, a ellos se les da el tope \$ 2.000.000 por la aprobación en votación **ACUERDO Nº 48 unánime**

- Junta de Vecinos Concón II reparación de techumbre sede social \$ 2.298.867, por la aprobación en VOTACION ACUERDO Nº 49 UNNAIME
- Agrupación La Isla, para obras civiles complementarias

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me queda la duda a que se refiere con obras civiles complementarias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en este caso le entregamos para generar su sede o un container con sus elementos y lo que están solicitando es la terminación de las obras y la sede, ellos, piden \$2.000.000 por la aprobación en votación ACUERDO Nº 50 - DEFENSA CIVIL

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- hasta cuanto le podemos entregar pensando en lo importante de su labor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estamos proponiendo entregarle lo que están pidiendo

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- \$ 8.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros no le podemos subir solo darle lo que piden o bajarle, ellos solicitan \$ 7.956.656 por la aprobación en votación ACUERDO Nº 51

CONCEJAL GABRIELA ORFELLI

- Cuando tengamos que volver a aprobar les pediría mayores especificaciones a las instituciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En este caso normalmente viene a comisiones, pero en este caso como estamos terminando el año

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero esas no pasaron por comisiones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que no hay comisiones

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Les quiero recordar que para las subvenciones de las juntas de vecinos no requiere comisión y en el tema de las subvenciones deportivas es solo un Concejal que participa en la comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso normalmente lo hago y las llevo a comisiones para que después sea mucho más rápido
- JUNTA DE VECINOS EL CARMEN, piden para materiales de jardinería, estanque, para pago monitor, ellos tienen el tope de \$ 2.335.327 por la aprobación En votación **ACUERDO Nº 52**

APROBACION PATENTE DE ALCOHO, DEL CONTRIBUYENTE ANDRES MENESES SANCHEZ Ord Nº 220 de Finanzas, nosotros no estamos entregando patentes de botillerías que son limitadas porque ya estamos copados

SECRETARÍA MUNICIPAL

- La patente que están pidiendo tiene una definición en la ley y como es distribuida no puede vender al detalle y lo otro es cuestión de fiscalización

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En Las Gaviotas existe una distribuidora que me da la impresion que vende al mayor y al detalle

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Desde cuando las distribuidoras pueden vender al mayor porque dos botellas de pisco no es al por mayor

SECRETARIA MUNICIPAL

- Distribuye

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- La gente no podria ir a comprar, sino que, para restaurantes, eventos, ¿Cuántas existen en Concon?

ENCARGADA DE RENTAS

- Solo la que es la el Golmue

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Esta seria la primera

ENCARGADA DE RENTAS

- La segunda

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y esto ya esta permitido porque aqui van a ver camiones, Pero si ponemos distribuidora van a ver camiones descargando y cargando los camiones para ir a distribuir

ENCARGADA DE RENTAS

- Como todo tipo de patentes esto ya cuenta con la visación del director de obras

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y tránsito

ENCARGADA DE RENTAS

- La patente de alcohol va solo a obras

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- pero me da la impresión que en esto

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- estamos dando una patente que va a provocar caos en el tránsito vehicular como lo mismo que pasa con los supermercados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ante esas dudas la vamos a retirar de la tabla para analizarla con mayor profundidad, por la aprobación para retirarla de pronunciamiento por la aprobación en votación **ACUERDO Nº unánime**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo pediría que esto vaya a tránsito

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Que paso con el tema de la calle del Totus y que es la quinta vez que se pide y aún no está acá

SECRETARÍA MUNICIPAL


 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MARÍA LIDIA ESPINOZA
 REGION DE BIOBIO
 MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

- Se terminó la hora, cerramos la reunión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Habla sin micrófono
 - Fuerte Aguayo y que usted dijo que le iba a dar instrucciones a Hugo Soto
 - Y le tema de los contenedores de basura para la gente de Los Pinos y el

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- No es el número de veces que ustedes piden las cosas es un plazo legal. cuando ustedes piden hay 15 días hábiles para hacer entrega de la información y yo llevo un control de los plazos y eso se le dio respuesta en el mismo Concejo, el director de Obras respondió y si ustedes lo quieren por escrito lo vamos a pedir